



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
TRASLADO DE DOMINIO					
DESCRIPCIÓN:					
ES UN CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN PREDIO					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 112 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 1,2, 3, 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDETERMINADA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL SOLICITANTE REQUIERA EL DOCUMENTO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 112 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 1,2, 3, 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO PRIVADO, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA).	SI	I			
3. ANTECEDENTE.	SI	I			
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS.	SI	I			
5. RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE.	SI	I			
6. CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	I			
7. CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE.	SI	I			
8. FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO LLENADO A MÁQUINA DE ESCRIBIR O COMPUTADORA.	SI	I			
9. VERIFICACIÓN DE LINDEROS REALIZADA POR LA OFICINA DE CATASTRO.	SI	I			
10. EN CASO DE NO SER PROPIETARIO TRAER CARTA PODER Y/O DOCUMENTO NOTARIAL, EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE OTORGA O AUTORIZA LA REPRESENTACIÓN LEGAL A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EL TRÁMITE.	SI	I			
11. CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE MEJORAS.	SI	I			
12. CARTA DE PODER.	SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
13. SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 112 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 1,2, 3, 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
14. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO PRIVADO, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA).	SI	I			





15. ANTECEDENTE.	SI	I	ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
16. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS.	SI	I	
17. RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE.	SI	I	
18. CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	I	
19. CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE.			
20. FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO LLENADO A MAQUINA DE ESCRIBIR O COMPUTADORA.			
21. VERIFICACIÓN DE LINDEROS REALIZADA POR LA OFICINA DE CATASTRO.			
EN CASO DE NO SER PROPIETARIO TRAER CARTA PODER Y/O DOCUMENTO NOTARIAL, EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE OTORGA O AUTORIZA LA REPRESENTACIÓN LEGAL A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EL TRAMITE.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

22. SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 112 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 1,2, 3, 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
23. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO PRIVADO, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, SENTENCIA JUDICIAL QE HAYA CAUSADO EJECUTORIA).	SI	I	
24. ANTECEDENTE.	SI	I	
25. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL COMPRADOR, VENDEDOR Y TESTIGOS.	SI	I	
26. RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE.	SI	I	
27. CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	I	
28. CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE.			
29. FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO LLENADO A MAQUINA DE ESCRIBIR O COMPUTADORA.			
30. VERIFICACIÓN DE LINDEROS REALIZADA POR LA OFICINA DE CATASTRO.			
EN CASO DE NO SER PROPIETARIO TRAER CARTA PODER Y/O DOCUMENTO NOTARIAL, EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE OTORGA O AUTORIZA LA REPRESENTACIÓN LEGAL A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EL TRAMITE.			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HABILES					
COSTO:	VARIABLE, DEPENDIENDO EL VALOR CATASTRAL O EL VALOR DE LA OPERACIÓN	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SIEMPRE Y CUANDO EL SOLICITANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE TONATICO				DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FRANCISCO AVILEZ AVILEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	HERMENEGILDO GALEANA	NO. INT. Y EXT.:			2	
COLONIA:	BARRIO SAN GASPAR		MUNICIPIO:	TONATICO			
C.P.:	51950	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS			





LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
721	14-1-0412 14-1-0041	118	N/A	predial.catastro@tonatico.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:				
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE 2:				
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> LIC. VALERIA GARCÍA MEDINA	<hr/> C. FRANCISCO AVILÉZ AVILÉZ DIRECTOR DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	15/ENERO/2024.

